

Antonio Gonzalez
BADAJOS.—NUM. 4.234.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes

UNSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 pes.—En provincias, trimestre, 3 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador.
Redacción y Administración
Arco-Aguero, 18, bajo.



La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Solfeo y Piano.

Academia dirigida por la señorita Matilde Prósperi, alumna del Conservatorio de Música de Madrid, con cuatro sobresalientes en el último curso, se encargará de dar lecciones en su casa, Santo Domingo 34, ó en el domicilio de cuantas señoritas lo deseen. Los honorarios son sumamente módicos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

POR EL MUNDO

Crónica científica.

(De nuestro servicio especial.)

SUMARIO: La influencia artística en el autor.—Fibulas que no lo son.—Lo que dice un sibio.—Géneo y locura.—Cerebros.—Una medida extraordinaria.—El pensamiento humano.—Curiosa experiencia.—¿Que falta por medir?

En una de nuestras últimas crónicas, nos ocupábamos de un notable trabajo de Mr. Manet, que había visto la luz pública en la revista *Bellas Artes*, de París, acerca de la influencia que la obra artística ejerce en el propio autor de ella, mientras éste la está construyendo.

Prometimos ampliar en su día aquellos estudios y nunca mejor que ahora, por que otros hombres de ciencia coadyuban á tales investigaciones. De las más recientes extractaremos algunos detalles.

Una de las más extrañas afirmaciones que con tal motivo se han hecho, es la de que el autor de la obra de arte, especialmente durante la formación de aquella, la cree firmemente real, debido á una verdadera auto-sugestión.

La fábula de la estatua de Galatea, la de Niobe y la de la muñeca Coppelia, resulta, en este sentido, una verdad para la fantasía de sus creadores.

El escultor—dice el doctor alemán Zimmermeiu—, lo mismo que el pintor, vé allá en el fondo de su fantasía, como figuras reales, con vida, las que piensan llevar al lienzo ó modelar en el barro; la ilusión en los grandes géneos es tan grande, que llegan á mantener con ellas verdaderos diálogos.

Sabido es que en la ciencia moderna antropológica, sin llegar á las exageraciones de Gall, el géneo está inmediato á la locura; no es, pues, de extrañar, científicamente hablando, que el artista de geniales vuelos, y hasta sencillamente aquellos que han abusado algún tanto de su imaginación, lleguen á sufrir verdaderas alucinaciones. El cerebro del artista, el del loco y el del delincuente, son casi idénticos en su textura y solo las partes blandas, la masa encefálica, etc., son las que los diferencian.

En cuanto al temperamento, el nerviosismo y el histerismo, suelen ser el común en los artistas; no son, pues, de extrañar las afirmaciones de Zimmermeiu.

El autor dramático, cuando combina las escenas, ve estas en su imaginación; ve los personajes moviéndose, y al mismo tiempo que los va moviendo idealmente,

conforme á lo que parece su antojo, como si moviera las *marionettes* de un teatro infantil, le parece irlos viendo de carne y hueso siguiendo en el escenario los movimientos más naturales, dado el asunto y el momento.

En efecto; en todos los idiomas europeos tienen los actores y los autores dramáticos una frase equivalente á la que existe en el nuestro cuando se dice «ponerse en situación», «entrar en situación»; pues bien, eso no es otra cosa sino la que estamos diciendo; creer que lo que se fingie es real; verlo real, sentirlo, y el autor es quien primero lo ve y lo siente, es quien primero «está en situación».

Otro estudio no menos curioso es el referente á lo que la obra artística tarda en ejecutarse. Claro es que aquí se prescinde de la tendencia al ocio, innata ó adquirida, de las dificultades exteriores, de la perturbación mental en su forma ordinaria, etc. Refiérese esta investigación á lo que el hombre de imaginación potente puede tardar, una vez estudiado el asunto, en darle forma; esto es, medir lo que tarda en recorrer una idea desde la celdilla del cerebro donde se forma, ó se ha formado, hasta la mano que lo exterioriza.

Dicho se está que ésta medida—que parece un cuento de *Las mil y una noches*, pero que es realmente verdad—no es exacta, es un término medio; pero aplicando á él en cada uno de los casos el cálculo de probabilidades y otros varios que disminuyen el error hasta aproximar las cifras muy cerca de la verdad, casi puede darse á aquella como segura.

No sabiendo como ha sido ya medido varias veces el pensamiento humano de un modo positivo, es difícil comprender como pueda realizarse la experiencia que indicamos.

Nada, sin embargo, más sencillo. Suponga el lector que se colocan varias personas—cuantas más mejor—una delante de otra y que al final y al principio de la hilera, dos profesores con buenos cronómetros observan la hora. Ordénesse al último de los individuos, puestos en fila, que «piense» y ejecute tocar en la espalda al que tiene delante; que éste á su vez al sentirse tocado apoye su mano en el anterior y así sucesivamente hasta llegar al primero y se tendrá hecha la experiencia. En efecto, conocido el número de sujetos y conocidas al segundo las horas, solo basta dividir el tiempo que media entre los dos relojes, (momento de partida y de llegada) por el número de individuos, incluso los dos observadores y se tendrá medido aproximadamente el pensamiento de uno de ellos.

Escójanse estos individuos sanos, hágase la experiencia con ellos desnudos, en condiciones de temperatura normal, etc., etc.; aproxímese la cifra por cálculos especiales y aquella quedará muy perfeccionada.

Sin más que esta vulgar y conocida explicación, basta para adivinar que á la psico física moderna le es fácil medir hasta el pensamiento de un artista.

Que ya es medir.
¿Medirá algún día la inspiración? Aca-so no se tarde mucho.

DR. TRAVELLER.

Pacotillas

Los líos que en Barcelona mueven los separatistas; la guerra que en el Transvaal arma la inglesa codicia; la alianza doble ó triple que está de ajustarse en vías; las constantes amenazas

de los tenaces carlistas; las Cámaras de Comercio exigiendo economías; los apuros de Silvela, Villaverde y compañía; el predominio creciente de la gente jesuítica; el peligro de la peste bubónica que está encima y otra infinidad de cosas que se callan por sabidas son tan insignificantes y de importancia tan mínima, que no valen un pitillo ante la inmensa desdicha de haberle sido cortada la coleta al gran *Guerrito*. Ya no hay esperanza alguna para la afición taurina pues ya en un lujoso estuche se ha encerrado la reliquia. Es ya un hecho que á Sansón le cortó el pelo Dálila y todos los filisteos lloran á lágrima viva! ¡Hasta Grilo ha derramado ríos en una Elegía!... ¡Adiós, Rafael, adiós!... Recuerdos á la familia.

Dice un periódico de León: «El jefe de la cárcel que rompió la cabeza el sábado al administrador del correccional, ha suspendido á éste de empleo y sueldo.»
¡Pobre administrador!
¡Después de abrirle la cabeza, le cierran el estómago!

Va á dar comienzo la acuñación de oro en la Casa de la Moneda. La cantidad que ha de acuñarse es de veinticuatro millones de pesetas, en monedas de cuatro duros. No tardará en agotarse la edición. Supongo yo que á los periodistas nos enviarán ejemplares para que emitamos nuestro humilde juicio acerca de la obra. Y así las pequeña ruedas de oro bien examinadas, diremos que esas monedas, son verdaderas monadas. De lo contrario no hay bombo.

Se ha dado orden á Canarias por la Superioridad, para que la autoridad, sin atender á plegaria, detenga al diestro andaluz señor Manuel Hermosilla, procedente de Sevilla y con rumbo á Veracruz—donde va á matar bureles—porque cometió el pecado atroz, de haberse embarcado sin llevar bien los papeles. Según las notas sucintas que yo he sacado, presiento que le falta el documento de estar ya libre de quintas; y del Darro al Manzanares saben los aficionados que fueron juntos soldados Hermosilla y Costillares! De modo que es evidente que sólo á ese matador le detienen por la formalidad del expediente. Esto el ánimo refresca y le lleva al optimismo... ¡Se salvó del cataclismo la fórmula oficinesca!

ESTRANI.

Sección Regional

Al Sr. Fiscal de la Audiencia.

Nos permitimos llamar la atención de V. S., sobre la carta de Salvaleón que vamos á publicar.

Suponemos que V. S. se indignará como nosotros al saber que transcurrieron muchas horas sin que se acordara prestar asistencia facultativa á una persona, herida, según se dice, por agentes de la autoridad.

Y después de haber sido herida se la quiere procesar, por lo visto, alegando que intentó hacer armas contra los agentes aludidos.

Es el recurso á que se suele apelar cuando se cometen abusos.

Además ¿qué motivo había para que, ya en la cárcel se propinase á lo que parece la segunda paliza al herido?

Conviene esclarecer los hechos y que las personas responsables de los que tengan el caracter de punibles, sean procesadas.

No conocemos siquiera al herido: nuestra actitud por lo tanto, en el asunto, no obedece á otros estímulos que á los de contribuir á que se obre en justicia.

He aquí ahora la carta de referencia:

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Las noticias que dió su popular periódico acerca de lo ocurrido aquí con el farmacéutico D. Fermín Pérez, la noche del 9 del actual son exactas.

Lo único que hay que rectificar es lo de que el Secretario del Juzgado municipal de Salvaleón sea pariente del Alcalde. No hay tal cosa.

Creo que no le parecerá á V. inoportuno que amplie aquellas noticias, ya que se trata de un asunto de alguna importancia, como lo prueba el hecho de haber reproducido el suelto de LA REGION varios periódicos de Madrid.

De público se asegura, que el boticario D. Fermín Pérez se encontraba á las diez de dicha noche en la plaza pública: llamó á la puerta de la casa de Teresa Simoes, próxima á la suya, porque el actual farmacéutico titular que se encontraba en aquella, profería algunas palabras que favorecían poco al Sr. Pérez: acercáronse entonces al mismo los municipales Diego Mangas y Rufino Cano y el alguacil José Márquez y los dos primeros con los sables y el último con un bastón, le golpearon é hirieron, á lo que parece, llevándolo enseguida á la cárcel donde lo dejaron y á la cual volvieron los tres á las dos de la madrugada del 10, prodigándole nuevas caricias. A causa de estas el Sr. Pérez resultó con una herida en la cabeza y varias contusiones en las dos nalgas y en los mollos.

Cuéntase que el Sr. Pérez pedía por Dios que le dejasen de castigar de aquel modo y que hasta se puso de rodillas, sin que le hicieran caso los valerosos agentes de la autoridad.

Se refiere también que al dar conocimiento el Alcalde al Juez municipal, de la detención del Sr. Pérez, se limitó á decir que este se hallaba embriagado; que al amonestarle los agentes de la autoridad, en vez de hacerles caso se lanzó á ellos cuchillo en mano y que para evitar la agresión tuvieron que agarrarse á brazo partido. De la circunstancia de estar herido creo que no se hace mención en el oficio del Alcalde.

Cuéntase así mismo, y no sé si en esto habrá alguna exageración, que D. Fermín pedía á voces estando ya en la cárcel, que lo curasen y que como estaba incomunicado no le hacía caso nadie; pero al to-

marle declaración, transcurridas muchas horas, dijo al Juez municipal que estaba heuido, disponiendo entonces esta autoridad, que se encargara de la asistencia el médico titular; durante aquel tiempo, no sé quien fué á la botica del Sr. Perez á buscar unos medicamentos con los que, en cuanto le fue posible, se curó el mismo herido.

Este asegura que no ofendió en nada á los agentes de la autoridad, quienes, al verle llamar á la puerta de la casa de Teresa Simoes, le cogieron y le registraron, encontrándole un cuchillo y que solo por este motivo le castigaron por primera vez los agentes.

El médico cita el día y la hora en que curó al Sr. Perez, é hizo constar que la herida de la cabeza es incisa, lo cual no fué obstáculo para que el lesionado fuese conducido á Jerez de los Caballeros.

En los momentos de escribir esta carta, no se tiene noticia de que el señor Perez, que fué conducido á Jerez en clase de detenido, se encuentre en libertad.

De suerte, que después de haber sido herido, está al parecer procesado y preso, entendiéndose en la causa, como Juez instructor interino, un hijo del alcalde de Salvaleón.

De Vd. afemo. s. s. q. b. s. m.,

X.

Salvaleón 17 Octubre 1899.

Sección Oficial

El Boletín del 21 publica:

Circulares del Gobierno civil de esta provincia anunciando la vacante de una plaza de subinspector médico en la inspección sanitaria, convocando á la Diputación para el 2 de Noviembre y publicando la tarifa de ferrocarriles M. C. número 1 de p. v.

Edictos sin importancia, de varios Alcaldes

Otro del Juez de primera instancia llamando á las personas desconocidas que se crean con derecho á varias capellanías fundadas hece siglos por Pedro Alonso y Alonso Ramirez.

Otro del Juez municipal de Campillo anunciando la vacante de Secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez de 1.ª instancia de Olivenza anunciando la vacante de Juez municipal suplente de Higuera de Vargas.

Osa de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días del 1 al 7 del corriente en las obras públicas ejecutadas por administración.

Cronica Local

Se han reanudado los trabajos para empedrar el último trozo de la calle de Calatrava y otro de la de la Soledad.

Se ha arreglado convenientemente la puerta falsa del palacio episcopal, para que enrase con las paredes laterales, á fin de evitar que el hueco que antes había entre dicha puerta y las citadas paredes, sirviese para ciertos usos que no queremos nombrar.

Es una reforma útil y que suponemos ofrecerá el resultado que se persigue.

La Dirección general de la Guardia civil, accediendo á los deseos del Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado que se establezca un puesto de la benemérita en la barriada de la estación.

Ha regresado de Salvatierra de los Barros nuestro amigo D. Luis Montalbán. Bien venido.

Ayer salió para Mérida, su domicilio, nuestro amigo D. Faustino Fernández Tamayo.

Después de una larga enfermedad, ha fallecido el niño Emeterio Martínez Fernández.

A sus padres D. Emeterio y D.ª Teresa, á sus abuelos D. Dionisio Fernández y D.ª Mariana Galeano y á las demás personas de la familia, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Teatro López de Ayala

Lo que dice un abonado — «El rey que rabió». — La empresa no pierde ripio.

Comenzaremos hoy nuestra tarea, benévolo lector, dando cabida á la siguiente carta:

Sr. Director de LA REGION.

Muy señor mio: En la revista teatral publicada ayer domingo por LA REGION, se indica que el coro de la compañía que actúa en el teatro López de Ayala, debe ser reforzado. La indicación es oportuna y opino que es conveniente repetirla para conseguir que sea atendida por la empresa.

Valiéndome de una expresión vulgar, diré que en el coro de caballeros «hay buenas voces», pero aquel es poco numeroso, y cuando algunos de los que lo componen tienen que desempeñar papeles más ó menos secundarios, queda muy reducido.

En el femenino figuran doce señoras, y sin embargo, necesita también ser reforzado para que al dividirse en grupos, como sucedió en «La viejecita» y en «El rey que rabió», resulten mejor los números en que interviene.

Puesto que la empresa anunció que el coro de ambos sexos se componía de treinta individuos, debe completar ese número ya que el negocio se presenta bien.

Sería también conveniente que cuando se repita «La viejecita», — que de seguro se repetirá — se proveyese de sables á los oficiales cuando aparecen en el primer cuadro, pues el que lo ostente uno sólo — y eso porque es de todo punto indispensable — no resulta.

Si á V. le parece oportuno lo que digo, hágase uso de mis palabras.

De V. afemo. s. s.

UN ABONADO.

23 de Octubre.

Queda complacido el autor de la carta. Y ahora hablemos, siquiera sea brevemente, de *El rey que rabió*, interpretado anteanoche.

Josefina Soriano desempeñó con desenvoltura el papel de protagonista; cantó con afición los números en que toma parte y especialmente el dueto con Rosa, y reveló que ha estudiado bien el personaje á que tenía que dar vida.

Estrellita López dió bastante relieve al tipo de Rosa. Recitó su parte con gran naturalidad y así en los couplets como en el dueto ya citada y en el número de los segadores se esforzó por dejar su pabellón bien puesto.

La Sra. Fernández llenó discretamente su cometido en el papel de María

El Sr. López (Pablo), en el de Jeremías distinguióse como cantante y como actor é hizo reír mucho á los concurrentes.

El Sr. López (Andrés) cumplió como general y los demás actores procuraron, en la medida de sus fuerzas, desempeñando de un modo aceptable los papeles que les estaban confiados.

Los coros esforzándose por agradar, si bien luchaban con la dificultad de ser su número escaso.

La empresa sabiendo que el popular drama *D. Juan Tenorio* da una ó dos buenas entradas, ha decidido ponerlo en escena. A ello cooperará nuestro amigo D. Francisco Troyano que desempeñará el papel de protagonista. Suponemos que del de Inés estará encargada la Srta. Estrella López.

Hoy se representará *El Sargento Fedérico*.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 21.

Sección 2.ª

Procesado: Francisco Pina Moreno.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Manuel Gimenez.
Procurador: Sr. Llerena.

Procesados: Juan Conde Zambrano y otros.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Manuel Gimenez.
Procurador: Sr. Llerena.

JUICIOS ORALES DEL DIA 23.

Sección 3.ª

Procesados: Salvador Montero y otros.

Delito: Hurto.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: Sr. Ortega.
Procurador: Sr. Durán.

Procesado: Laureano Hidalgo.
Delito: Lesiones.
Fiscal: Sr. Alvarez.
Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.
Procurador: Sr. Llerena.

Se suspendió este juicio.

JUICIO POR JURADOS.

Sección 2.ª

Procesado: Juan Francisco Girado y otros.

Delito: Tentativa de violación.
Fiscal: Sr. Zugasti.
Abogado defensor: D. Manuel Gimenez.
Procurador: Sr. Granada.

Practicadas las pruebas el Ministerio Fiscal retiró la acusación, acordando el Tribunal dictar auto de sobreseimiento y declarando las costas de oficio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín Cia, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Republicanos, socialistas y libre-pensadores.

La Comisión organizadora del «meeting», dará por terminada su propaganda el día 26 del actual; con la cantidad recaudada, no puede hacer el número de invitaciones que tenía acordado. — *La Comisión.*

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELENDEZ VALDES, 37

(antes Granada.)

Servicio telegráfico

En Consejo de ministros. — Acuerdos sobre derechos pasivos.

Madrid 23 (1 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó el concierto sobre derechos pasivos, acordándose respetar todos los derechos adquiridos y la supresión en adelante de todas las pensiones.

Las economías

Ultimose en el Consejo el asunto de las economías.

Estas se elevan á sesenta millones de pesetas.

Suspensión de garantías.

Asimismo se acordó en el Consejo la suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña.

Prohibición

Se acordó también prohibir el «meeting» de Granada.

(Nos sorprende esta noticia, porque lo que se había anunciado como probable era la prohibición del «meeting» que iba á celebrarse en Barcelona por iniciativa de la Junta del Fomento del Trabajo nacional; el «meeting» de Granada era el de las Cámaras de Comercio, si no se trata de otro con motivo de las noticias que allí han circulado).

Crisis

Con motivo del acuerdo sobre suspensión de las garantías constitucionales en Cataluña, presentó su dimisión el ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas.

Dióse cuenta á la Regente de la crisis.

En pró de los militares

Madrid 23 (1.ª m.)

Los militares conservarán sus derechos activos y pasivos.

Creación de deuda

Para juzgar los derechos pasivos se creará una deuda con ese solo fin.

El sucesor de Durán y Bas

Hoy firmará la Reina Regente el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia al Sr. Sánchez Toca.



EL NIÑO

Emeterio Martínez y Fernandez,

HA FALLECIDO EL 23 DE OCTUBRE

Á LOS CINCO AÑOS DE EDAD.

Sus desconsolados padres D. Emeterio Martínez y D.ª Teresa Fernandez, sus hermanos Dionisio y Miguel, abuelos D. Dionisio Fernandez y D.ª Mariana Galeanos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á V. tan sensible desgracia y le agradecen se sirva concurrir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 24, á las cuatro de la tarde, desde su domicilio Arias Montano, 19, á la Capilla de San Sebastián, por lo cual le quedarán sumamente agradecidos.

Badajoz 24 de Octubre de 1899.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO
DE
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO,) NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR N.º 46).

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. ENRIQUE MUÑOZ Y BEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

BAZAR DE PARIS

DE



25, CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 25.

Badajoz.

Todo el público lo dice: Está probado que el BAZAR DE PARIS es el más surtido y más barato de toda la provincia.

Pídanse precios y se convencerán de la verdad.

NOTAS IMPORTANTES.

Toda persona que visite el BAZAR DE PARIS, recibirá gratis y en el acto un vale que represente tantos números como pesetas haya hecho de gasto para tener opción á una magnífica figura de arte, consistente en un joven mulato de barro fino, 175 centímetros de altura, sentado en una elegante silla, regalo que esta casa adjudicará al número que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año de 1899.

OTRA.

Cubiertos de verdadera «plata meneses» en tamaños grandes, medianos y para niños, á precios de fábrica y con descuento, según la importancia de la compra.

También los hay de verdadero metal blanco, de referido fabricante, á precios muy baratos.

Como garantía ofrezco partir ó limar cuantos cubiertos se compran, para que el público quede convencido de la veracidad de los hechos.

Entrada libre

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES.

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTETA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLO, con preciosos objetos de egalo, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos ó sea libra antigua: Se expende desde hoy en estos establecimientos

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica.

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTAS A PLAZO.
<p>NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE</p> <p>LA AMUEBLADORA.</p>		
<p>Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.</p> <p>Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.</p> <p>Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.</p>		
<p>LA AMUEBLADORA</p> <p>JUBIO MARTINEZ</p> <p>Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.</p>		
PLAZO.	ECONOMÍA.	VENTAS AL CONTADO.

BOCA. GARGANTA. VOZ
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL.

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta principales farmacias. Por mayor: G. García.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uriach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta. Remítanse certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300,000

1 Premio á M. 200,000

1 Premio á M. 100,000

2 Premios á M. 75,000

1 Premio á M. 70,000

1 Premio á M. 65,000

1 Premio á M. 60,000

1 Premio á M. 55,000

2 Premios á M. 50,000

1 Premio á M. 40,000

1 Premio á M. 30,000

2 Premios á M. 20,000

26 Premios á M. 10,000

56 Premios á M. 5,000

106 Premios á M. 3,000

206 Premios á M. 2,000

812 Premios á M. 1,000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300, 200, 134,

104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 112.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

**1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4.50**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

Valentin y Comp.

Exp. nedia general de loteria

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. REUNIDAS

CAPITAL SOCIAL..... Pesetas 15.000.000'0
RESERVA en 31 Diciembre 1898..... 9.233.963'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, rias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

Academia Cívico-Militar

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

ACADEMIAS MILITARES.

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bujo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de Infantería *D. Martín Echevarría y Navarro* y del Teniente *D. Luis Recio y Andreu*.

CARRERA ADMINISTRATIVA.

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como al de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

PROFESORES MERCANTILES.

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

2.ª ENSEÑANZA.

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrear por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

HONORARIOS.

EXTERNOS.

Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.
Hijos de militares, al mes. 40 prtas.
Paisanos..... 50 —
Carreras especiales..... 30 —
Profesores mercantiles (con idiomas — 15 —
2.ª enseñanza..... 15 —
Enseñanza libre (dos años)..... 20 —

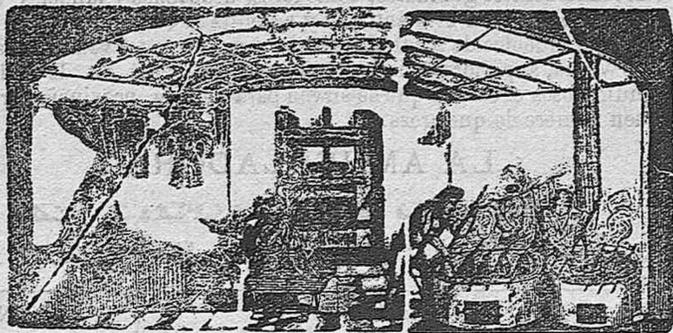
INTERNOS.

Con preparación civil ó militar. 325 pts. trimest.
Medios internos con id. id..... 300 — —
Internos para la 2.ª enseñanza., 250 — —
Medios idem para idem..... 200 — —

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.ª de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite á quienes la soliciten, así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados á la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años. Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniéndo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 y 10.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ.

Precios convencionales

Taller: Calle de Gabriel, 32.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS La casa que paga mayor contribución industrial al año

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Disponible.